

25104



04. NOV

25104

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Miguel FIGUILLEM GABARRÓ

de nacionalidad española

residente en GRANOLLERS (Barcelona), Plaza José Antonio, nº 30

por:

"GRAPILLA DE UNION ARTICULADA, PARA CORREAS DE TRANSMI-  
SION" (Clase 28ª, Grupo 3º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias, de una grapilla de unión articulada, para correas de transmisión.

5. Con las grapillas de unión empleadas hasta la fecha, cuando las correas se distendían era preciso cortar un trozo de la correa para dejarla a la medida necesaria y aplicar una grapi-



lla nueva.

Ello representaba una operación un tanto lenta, repercutiendo en la producción, pues mientras dura la misma, tiene que pararse la máquina o máquinas a las cuales transmitía la

5. fuerza.

Con la grapilla de unión articulada objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, se resuelve el citado inconveniente pues la operación de dejar la correa distendida, nuevamente a la medida, se efectúa en pocos segundos.

10. La citada grapilla está constituida por varios elementos intercambiables, articulados con juego de bisagra, gracias a lo cual puede acortarse el indicado dispositivo para dejar la correa a la medida precisa, con solo quitar uno o varios de los elementos de la misma.

15. Seguidamente se describe con todo detalle la grapilla de unión articulada de que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, la indicada grapilla de unión articulada, en la Fig. 1 vista por su cara interior, en la Fig. 2 de perfil, en la Fig. 3 vista por su cara exterior, y en la Fig. 4 un detalle de orden constructivo.

Se caracteriza la susodicha grapilla, por estar constituida por una serie de elementos (1) de cuero, goma o material similar, intercambiables, aplicados a unas plaquitas de metal (2) articuladas a modo de bisagras, constituyendo una sola pieza que puede acortarse o prolongarse fácilmente, quitando o añadiendo uno o varios de dichos elementos.

En los dos extremos de la pieza constituida en la forma referida van montados los garfios (3) constitutivos de la grapilla propiamente dicha, los cuales se clavan en los extremos

30.



de la correa de transmisión.

Los elementos de cuero van aplicados a las plaquitas-bisagra de metal, mediante roblones de cabeza perdida (4), al objeto de que únicamente el cuero contacte con la superficie de las poleas.

En la Fig. 4 se ha representado a título de ejemplo no limitativo el detalle de una plaquita-bisagra reforzada.

La operación de acortar la grapilla de unión para dejarla a la medida necesaria para la correa es sumamente sencilla pues basta con quitar los pasadores (5) de las bisagras del elemento o elementos que se deseen suprimir, volviendo a unir los restantes elementos con los propios pasadores.

Cuando se desee prolongar la longitud de la grapilla, se le añadirán nuevos elementos montados con los correspondientes pasadores.

El número, tamaño y espesor de los elementos que constituyen la grapilla de unión, serán variables, a fin de adaptarse al tamaño de la correa a la cual vaya fijada.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables, además de lo indicado anteriormente, los materiales empleados en su fabricación, la estructura y tamaño de los garfios de fijación y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

#### N O T A

#### 25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelos de Utilidad:

1.- Grapilla de unión articulada, para correas de transmisión, caracteriza por estar constituida por una serie de elementos de cuero o material similar, intercambiables, aplicados a unas plaquitas de metal articuladas a modo de bisagra, cons-



tituyendo una sola pieza que puede acortarse o prolongarse, quitando o añadiendo uno o varios de dichos elementos en los extremos de cuya pieza van montados los garfios a fijar en los extremos de la correa de transmisión a la cual vaya aplicada

5. la grapilla.

2ª.- Grapilla de unión articulada, para correas de transmisión, en la que los elementos de cuero, goma o material similar, van aplicados a las plaquitas-bisagra de metal, mediante roblones de cabeza perdida, a fin de que sea únicamente el cuero, goma o material similar el que contacte con la superficie de las poleas.

3ª.- GRAPILLA DE UNION ARTICULADA, PARA CORREAS DE TRANSMISION.

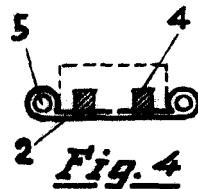
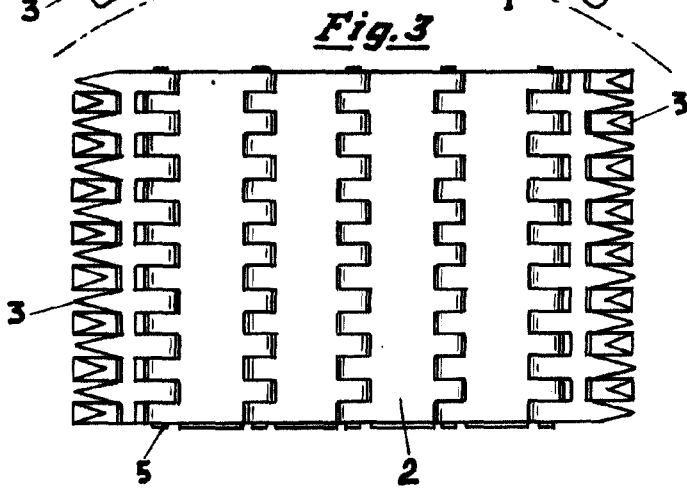
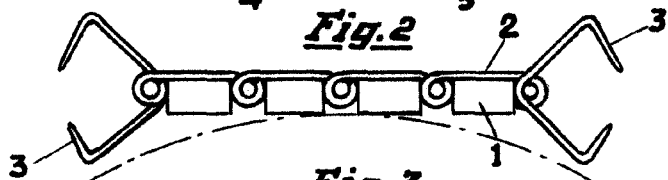
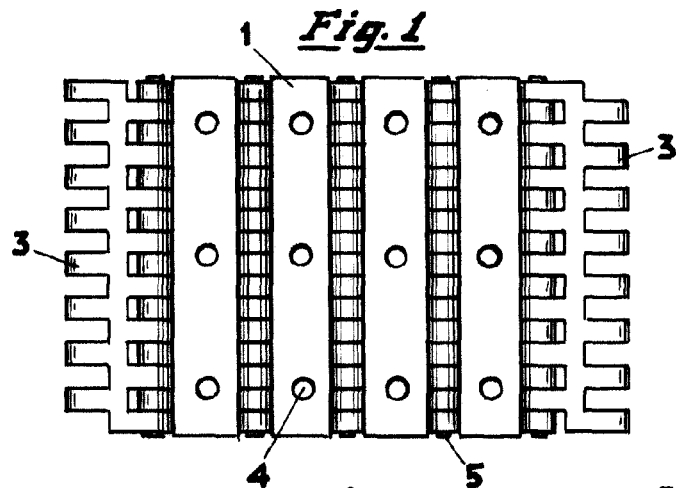
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1950

P. A.

R. VOLART PONS



Barcelona 18 de noviembre de 1950

P. R.

*Handwritten signature: Piñuelo*

Escala variable